

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****SAN FELICES**

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno de San Felices, en sesión extraordinaria celebrada el día trece de marzo de dos mil quince, el proyecto técnico de la obra denominado “Sustitución de redes y pavimentación calle Real” a ejecutar en esta localidad, redactada por el Sr. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Ángel Millán de Miguel, con un Presupuesto total de 24.000,00 €, se expone al público durante el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación del presente Edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, con el fin de que los interesados puedan examinar dicho expediente en la Casa Consistorial de San Felices en horario de oficina, así como presentar en dicho período de tiempo cuantas alegaciones, reclamaciones o sugerencias consideren oportunas, todo ello conforme lo prevenido en el art. 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En caso de no formularse reclamación alguna, el presente proyecto se entenderá definitivamente aprobado.

En San Felices, a 13 de marzo de 2015.–El Alcalde, J. Javier Pascual Tabernero.

1099

BOPSO-35-23032015